



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.

En el municipio de Chiautla, Estado de México; siendo las 9 horas con 48 minutos del día 25 de marzo de 2025, en la oficina que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano (DDU), cito en Av. del Trabajo, S/N, Col. Centro, C.P. 56030, Chiautla, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 25, 27, 28 y 30 Bis de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, y en los artículos 3 fracción IX, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, y demás aplicables del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla*; se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano: la Ing. Arq. Flor María Espejel Sánchez, Presidenta del CIMR y Directora de Desarrollo Urbano; el Ing. David Aaron Hernández Hernández, Secretario Técnico del CIMR, Enlace de Mejora Regulatoria de la DDU y Auxiliar de Desarrollo Urbano; y, la Mtra. Briseida Reyes Bravo, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria; habiendo convocado a los presentes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación y aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance de 2025.
- IV. Presentación y aprobación de la actualización de Cédulas REMTYS.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se declara la existencia del quórum legal al estar presentes la totalidad de los integrantes del CIMR de la DDU, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

El tercer punto del orden del día corresponde *la Presentación y aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance de 2025*, se informa a los presentes, que derivado de que el trámite para otorgar el **PERMISO DE CARGA Y DESCARGA**, no le corresponde a la Dirección de Desarrollo Urbano, informando que el **trimestre de enero-marzo** se presenta en **cero**, ya que los permisos los realizara otra área administrativa.

Continuando con la presente sesión, se desahoga el cuarto punto del orden del día, correspondiente a la *Presentación y aprobación de la actualización de Cédulas REMTYS*, se menciona que la Cédula REMTYS correspondiente al trámite mencionado en el punto tres **se dará de baja**, se reitera que no está dentro de las facultades de la Dirección de Desarrollo Urbano. Por otro lado, la Cédula REMTYS del trámite para otorgar el **PERMISO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS**, se modificará, ya que de acuerdo con el Art.18.20 del libro XVIII del código administrativo del Estado de México, únicamente cuando se requiere de elementos estructurales para la fijación del anuncio publicitario procederá la emisión de la licencia correspondiente, esta dirección no le corresponde otorgar el permiso de permanencia anual del anuncio publicitario, en base a lo expuesto en este punto, se establecen los siguientes:

### ACUERDOS

**ACUERDO DDU/CIMR/01:** Con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y, en los artículos 31 fracción XII, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla. Por unanimidad, se aprueba dar de baja el trámite de "CARGA Y DESCARGA".



**ACUERDO DDU/CIMR/02:** Con fundamento en el artículo 18.20 del libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, 57, 58 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y, en los artículos 31 fracción XII, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla. Por unanimidad, se aprueba modificar la cedula REMTYS "ANUNCIOS PUBLICITARIOS".

Continuando con la sesión, en el quinto punto del orden del día, los presentes manifestaron no tener Asuntos Generales que tratar; y, al no haber otro tema pendiente, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 25 de marzo de 2025, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano: firmando al calce y al margen de la presente Acta, los que en ella intervinieron para su constancia y para todos los efectos lugares a que haya lugar.

ING. ARQ. FLOR MARIA ESPEJEL SANCHEZ  
PRESIDENTE DEL CIMR  
DDU

ING. DAVID AARON HERNANDEZ  
HERNANDEZ  
SECRETARIO TECNICO DEL CIMR  
DDU

MTRA. BRISEIDA REYES BRAVO  
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA, CHIAUTLA